

- c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: Seiscientos (600.000) euros.

Ourense, 30 de junio de 2004.—El Alcalde, Manuel Jaime Cabezas Enriquez.—35.668.

Anuncio del Ayuntamiento de Girona sobre prestación de servicio de limpieza de los centros y equipamientos del Ayuntamiento de Girona.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Girona.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2004002291.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Acuerdo de la Junta de Gobierno local de 10 de junio de 2004, por procedimiento abierto, al amparo de los artículos 74 y 85 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, para la adjudicación del contrato de prestación del servicio de limpieza de los centros y equipamientos del Ayuntamiento de Girona.
 - b) División por lotes y número: 6 bloques.
 - c) Lugar de ejecución: Centros y equipamientos del Ayuntamiento de Girona.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): A partir del día 1-10-2004 hasta 30-9-2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Global del contrato: 1.991.594,60 €, IVA incluido (incluidos todos los bloques).
 - Bloque 1: 1.140.004,02 €, IVA incluido.
 - Bloque 2: 270.309,83 €, IVA incluido.
 - Bloque 3: 230.078,70 €, IVA incluido.
 - Bloque 4: 12.000,44 €, IVA incluido.
 - Bloque 5: 90.711,20 €, IVA incluido.
 - Bloque 6: 248.490,41 €, IVA incluido.
5. Garantía provisional: 2 por 100 sobre el presupuesto base de licitación fijado por bloques de centros y equipamientos en los que presenten oferta. El adjudicatario/os tendrán que constituir una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación según bloques de los cuales haya resultado adjudicatario.

6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Girona.
 - b) Domicilio: Plaça del Vi, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 17004 Girona.
 - d) Teléfono: 972-41-90-22.
 - e) Telefax: 972-41-94-95.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 5-8-2004.

7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo C, subgrupos: 4, 6 y 8. Categoría: b).
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará mediante escritura de constitución o modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil. Cuando se trate de empresarios no españoles de los Estados miembros de la Comunidad Europea tendrán que acreditar su inscripción en el Registro profesional o comercial cuando este registro sea exigible por la legislación del Estado respectivo.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 10-8-2004—14:00. Secretaría General del Ayuntamiento de Girona (Sección de Contratación).

b) Documentación a presentar: Fotocopia compulsada del DNI de la persona que suscribe la proposición. Cuando el empresario individual actúe mediante representante se acompañará escritura de poder o fotocopia compulsada. Cuando se trate de personas jurídicas se acompañará escritura de constitución de la entidad de poder o fotocopia compulsada. Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional. Las empresas extranjeras aportarán una declaración expresa de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales Españoles para todas las incidencias que de forma directa o indirecta puedan surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pueda corresponder al licitante.

Declaración responsable otorgada por el empresario o empresarios, si se trata de unión temporal en la que se exprese que la persona física o los administradores de la persona jurídica, en su caso, no están incluidos en ninguna de las prohibiciones para contratar, que se contienen en el artículo 20 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, y de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social. No obstante, podrá requerirse al empresario que acredite el documento de estar al corriente en el cumplimiento de estas obligaciones antes de la adjudicación del contrato.

Certificado de la clasificación de la empresa licitadora y, en su caso, de los integrantes de la unión de empresarios.

Memoria técnica con el contenido que expresa el pliego de cláusulas.

- c) Lugar de presentación:
1. Entidad: Ayuntamiento de Girona. Secretaría General.
 2. Domicilio: Plaza del Vi, número 1.
 3. Localidad y código postal: 17004 Girona.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Hasta el 30/09/2006.
 - e) Admisión de variantes (concurso): No.
 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Girona.
 - b) Domicilio: Plaza del Vi, número 1.
 - c) Localidad: Girona.
 - d) Fecha: 10/08/04.
 - e) Hora: A las 13 horas.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 14/06/2004.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.ajuntament.gi/ic/tauler.php>

Girona, 28 de junio de 2004.—La Alcaldesa, Anna Pagans i Gruartmoner.—35.596.

UNIVERSIDADES

Corrección de errores de la Resolución de la Universidad de Oviedo, de 30 de julio de 2004, por la que se convoca concurso público para las obras Entorno y acceso desde la ETS Ingenieros Industriales (acondicionamiento del entorno) en el Campus de Viesques.

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio de 2004, se propone su rectificación en el sentido siguiente: Página 5996, donde dice punto 7.a) «Clasificación en su caso (grupo, subgrupo, y categoría): Grupo G, subgrupos 4 y 5, categoría f», debe decir «Clasificación en su caso: Grupo G, subgrupo 4, categoría f»; donde dice punto 9.d) «Fecha» El primer viernes hábil después del segundo día de la finalización del plazo de presentación de las ofertas», debe decir «El primer viernes hábil después de la finalización del plazo de presentación de las ofertas».

Oviedo, 12 de julio de 2004.—El Rector, Juan A. Vázquez García.—36.392.